

minantes instrucciones para que perpetuamente se ofrezcan sacrificios por vuestro eterno descanso, llegará un día en que no se pueda, ó no se quiera cumplir con vuestra voluntad. Pero aunque vuestros nombres se borren de los catálogos en que, para perpetuo recuerdo, los hicisteis escribir, y vuestra memoria del ingrato pecho de vuestros descendientes, no os faltarán sufragios mientras dure el catolicismo. El Obispo, cada vez que visite la parroquia en que estéis sepultados, ó en que se os hayan rendido los últimos honores, os consagrará un piadoso recuerdo. Para vosotros y para todos los que yacen en el templo y en el cementerio, sea que hayan muerto ayer, sea que la tierra de varios siglos pese sobre sus restos, para todos implorará la divina piedad, y muchas veces recitará por vuestro eterno reposo fervidas plegarias. Este es no sólo uno de los muchos objetos de la visita, sino el punto que el Pontifical Romano pone en primer lugar, ordenando que así se explique al pueblo cristiano. *Proponit populo causas adventus sui. . . . Primo ad absolvendas animas defunctorum.*

La importancia del segundo objeto de la visita no se os puede, por cierto, ocultar. Es indispensable que vea el Prelado por sí mismo de qué manera se gobierna cada parroquia, así en lo espiritual como en lo temporal. *Secundo ut sciat et videat qualiter Ecclesia ipsa spiritualiter et temporaliter gubernetur.* No supone una visita negligencia ó falta en las personas ó cosas visitadas. Gravísimo error sería imaginárselo; y si así fuere, se volvería odioso uno de los actos más sublimes, más dulces, más gratos, del ministerio episcopal. No sólo cuando el fuego enemigo ha causado bajas en sus filas, inspecciona el caudillo

su ejército. Le pasa continuamente revista para asegurarse de que está preparado á la batalla, para dar fé de la buena condición de sus armas, y regocijarse en su porte marcial y belicoso continente. Iguales motivos impulsan al jefe espiritual á pasar minuciosa y periódicamente revista á su eclesiástica milicia. ¡Qué satisfacción y qué legítimo orgullo colma su pecho, cuando puede en voz alta decir como yo ahora: *todo va bien!* En efecto, hijos míos, de la conducta ejemplar y acertada administración de los dos párrocos de esta Capital, está vuestro Prelado altamente satisfecho. Podéis estar seguros, como yo lo estoy, que vuestras piadosas ofrendas no van á los profanos usos á que distraían las del templo de Jerusalén las sacrílegas manos de los hijos de Helí. Los óleos consagrados, de cuyo recto uso depende la validez de no pocos sacramentos, el agua que hace renacer á vuestros hijos y les da la vida de la gracia, los vasos preciosos que sirven de trono á la majestad oculta del Dios humanado, todo se conserva con el orden, veneración y cuidado que prescriben los Sagrados Cánones.

“Harás para tu hermano Aarón (dijo el Señor á Moisés) una vestidura santa que le dé majestad y decoro. *Faciesque vestem sanctam Aaron fratri tuo in gloriam et decorem.*” No contento con este mandato general, descendiendo Jehová á la descripción más minuciosa de cada uno de los paramentos sacerdotales. Qué clase de tela, qué dimensiones, cuántas piezas debe tener cada uno; las piedras que los han de adornar, la calidad y materia de los broches, el número y longitud de las cadenillas con que han de unirse; todo lo prescribe el Dios de Israel, entrando en los mismos pormenores con que ordena

la construcción del altar y del tabernáculo. ¿La nimia escrupulosidad que no desdeñó el mismo Dios, será excesiva acaso para el que no es sino administrador de las cosas divinas, mayordomo puesto por el celeste Padre de familias, que será llamado á cuentas á la hora que menos lo piense, y privado, si necesario fuere, de su mayordomía? No sin razón los sagrados Cánones nos obligan á examinar con el mayor escrúpulo cuanto atañe al culto y á sus ministros. Frágil es la tela de los sagrados paramentos, frágil la madera, por preciosa que sea, de los altares y utensilios; frágil aun la piedra de las aras en que se ofrece el sacrificio. Sin reparaciones periódicas es imposible que se conserven en aquel estado que requieren la majestad del templo y el esplendor del culto. ¿Qué oportunidad más adecuada á las reposiciones necesarias que la anual visita del Prelado? También es frágil nuestra humana naturaleza; y si no sentimos que se nos vigila y observa, si no tenemos que rendir cuentas en determinados y frecuentes períodos, fácilmente nos descuidamos, y entra la tibieza y relajación. ¡Cuán sabia es, por tanto, la legislación de la Iglesia, que ordena al Obispo inquirir cuidadosamente en la vida y costumbres, conducta y carácter, fervor y zelo de todos y cada uno de sus subordinados! *Quomodo se habeat in ornamentis, qualiter ibi Ecclesiastica sacramenta administrantur et divina officia peraguntur; quale servitium ibi impenditur; qualis sit vita ministrorum et populi.*

Incumbe al Obispo igualmente castigar los pecados públicos, y es deber suyo en la visita mostrar á los fieles cuán detestables, cuán graves, cuán execrandos son sobre todos algunos pecados, y excitarlos al arrepentimien-

to. *Tertio ad adulteria, fornicationes, sacrilegia, divinationes et similia publica in populo punienda. . . ostendens diligenter populo quam damnabilia et detestabilia sunt crimina ipsa.* La segunda parte de este deber la han desempeñado admirablemente los dos predicadores cuyas pláticas habéis estado escuchando todos los días. Con suavidad y dulzura han procurado infundiros odio mortal, no sólo al pecado público, sino á toda falta que mancha en lo más mínimo la conciencia, y han refrescado en vuestra memoria las verdades cristianas que en la infancia aprendisteis. Este inmenso concurso me prueba por sí solo cuánto os han aprovechado sus piadosos sermones; y la indulgencia plenaria que todo lo borra, y que hoy habéis ganado ó ganaréis los presentes, os cubrirá con el manto de la misericordia, y será el dulce castigo que caiga sobre vuestras almas penitentes.

Hay además muchos casos, dice el Pontifical Romano, que ya sea en virtud del derecho, ya sea en fuerza de la costumbre, pertenecen únicamente al Obispo. Avise al pueblo que recibirá y escuchará con benevolencia á quienquiera que, con motivo de tales casos ó de cualquiera otro asunto, á su caridad recurriere, y le dará los consejos que necesitare y la absolución saludable, sin que falte, cuando convenga, la penitencia que nos abre las puertas del cielo. *Quarto propter casus qui de jure vel consuetudine ad Episcopum dumtaxat pertinere noscuntur. . . protestans plebi, quod si quis vel qua in aliquo ipsorum casuum, vel in quocumque alio, consilio ejus indiguerit paratus sit benigne audire, et consilium et absolutionem impendere; ac poenitentiam misericorditer injungere salutarem.*

La benevolencia con que me he preciado de acoger á

quienquiera que me honra con su visita, y la benignidad con que á nombre de la Iglesia he quitado de en medio cuanto servía de obstáculo á la tranquilidad de su conciencia, creo que os serán ya suficientemente conocidas. Hoy de nuevo hago un llamamiento solemne á todo el que se encuentre con las manos manchadas, en fuerza del cataclismo que hace veinte años empezó á conmover á nuestra Iglesia. Yo ruego á todos que no permitan jamás que miserables intereses mundanos, caducos y perecederos, les cierren las puertas de la gracia. Cuando la Iglesia se muestra tan generosa ¿rehusarán acogerse bajo su manto?

El último fin de la visita es que se administre el sacramento de la Confirmación. *Quinto, ad exhibendum Sacramentum Confirmationis, cujus solus Episcopus ordinarius minister est.* Basta por ahora indicároslo, no siendo este el tiempo oportuno de haceros una larga instrucción sobre sacramento tan importante.

He cumplido, Hijos míos, con el deber que me impone el Pontifical de explicaros los motivos de mi visita. Réstame tan sólo haceros algunas breves observaciones.

II

Es antigua costumbre celebrar con pomposo banquete la llegada de un huésped; y mientras mayor es el número de los que se sientan á la mesa, mientras más exquisitos son los manjares, más larga la duración de la fiesta y más suaves los cantos que la alegran, mayor se considera la honra que se le hace y más alta es la satisfacción del obsequiado. Ya podréis, por tanto, imaginaros el inmenso júbilo que inundaría mi pecho esta mañana, al distribuirnos el pan eucarístico. ¡Espléndido en verdad ha sido el convite! Ni el maná caído del cielo, ni el vino milagrosamente fabricado en las bodas de Caná por las manos de Jesucristo, pueden compararse con el manjar celeste de que todos hemos participado. ¡Y qué multitud de comensales, gran Dios! Al ir y venir de un lado y otro frente á la mesa sacrosanta, sin que pareciera acabar la muchedumbre de fieles que, á guisa de torrente, se acercaba con avidéz á recibir el pan de los fuertes, me figuraba ver á aquella multitud que alimentó Jesucristo multiplicando los cinco panes que le presentaron sus discípulos. No podáis haberme ofrecido mejor obsequio. Sólo aquellas *agapes* que, en los primeros días del cristianismo, presidían los Apóstoles rodeados de fervorosos fieles, pueden compararse á la gran cena del Señor que acabamos de celebrar.

Si es cierto que el vino eucarístico engendra vírgenes; si es cierto que el pan que ha bajado del cielo da fuerzas para subir sin vacilar hasta la montaña de Dios; si es verdad (¿y quién puede dudarle?) que este divino convite en que Cristo es nuestro alimento, y en que conmemoramos su sagrada pasión, es también prenda segura de la vida eterna, ¡oh qué dulces esperanzas debe hacernos concebir este día venturoso! ¡Perdonados vuestros pecados con la penitencia, remitida la pena por ellos debida en virtud de la indulgencia plenaria que habéis ganado; extinguidos los odios y rencores en fuerza de la previa reconciliación, indispensable antes de traer al altar vuestra ofrenda, bien podemos exclamar con el Salmista: *oh quam bonum et quam jucundum habitare fratres in unum.* ¡Dichoso, en verdad, el pueblo cuyos habitantes forman una sola alma y un solo corazón, y ligados por la dulce fraternidad que engendra nuestra adorable Religión católica, están unidos por la misma fé, las mismas prácticas, los mismos sacramentos, y se juntan al pie del altar para cantar á una voz las alabanzas del Señor, y recibir á Jesucristo en su pecho! Nada iguala en el mundo el júbilo y purísimo contento que se siente al hallarse en un pueblo unido con vínculos tan santos y dulces. ¡Que el cielo os conserve su gracia, y que ni uno sólo de los presentes falte en la celestial Jerusalén!

Lo que me da más esperanzas de que perseveréis en el bien; lo que me sirve de señal cierta para creer que vuestra piedad no es pasajera, ni vuestro espíritu de religión llama fugaz que luce y se extingue instantáneamente, son las numerosas y variadas asociaciones que florecen en la ciudad y sus contornos. Desde la antigua

hermandad de la Vela Perpetua, hasta las modernas conferencias de San Vicente de Paul; desde la Sociedad Católica, hasta la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, todas he hallado establecidas entre vosotros. Algunas, es cierto, están actualmente en momentos de decadencia; pero esto no debe en modo alguno desanimaros. Las sociedades son como los individuos, tienen sus días de salud y sus épocas de dolencia, sus horas de actividad y sus horas de descanso; pero mientras vivan no hay que desesperar. ¿Acaso abandonamos á un hombre porque lo hallamos enfermo ó entregado al nocturno reposo? Él se despertará y se aplicará con más vigor á sus faenas y tareas. Lo mismo sucede con las asociaciones. No desesperéis de los que ahora parecen dormir. ¡Levantaos, sacudid el sueño, salid de vuestro letargo, marchad, marchad con más vigor, seguid siempre adelante!

Quizá más temor me causan las sociedades que, recientemente fundadas, están ahora con todo aquel fervor, con todo aquel arranque, con todo aquel santo furor que nos causan siempre las novedades. Cuidad que no éntre la reacción, y al calor de hoy no suceda mañana una frialdad glacial. Purificad vuestras almas, haced que vuestra intención sea siempre recta, y no llevéis más mira que la gloria de Dios. No echéis sobre vuestros hombros mayor peso del que podéis soportar, no sea que más tarde caigáis abrumados por un fardo intolerable.

No ha podido menos que llamar mi atención y llenarme de consuelo vuestra devoción al Corazón Santísimo de Nuestro adorable Redentor. ¡Que él os inflame siempre con su fuego divino! ¡Que él os dé aquel ardor, aquel entusiasmo por todo lo bueno y todo lo santo que nece-

sitamos en esta época de tibieza universal! Con sumo placer he visto que hay tres diferentes asociaciones que tienden al mismo fin y se glorían de llevar el mismo nombre. Es muy justo que cada barrio proporcione á sus respectivos habitantes facilidad para reunirse, para oír la voz de su director y frecuentar los sacramentos. Pero ya que las tres congregaciones del Sagrado Corazón de Jesús tienden al mismo objeto, es mi deseo, diré más, es mi voluntad expresa, que todas tres sean regidas por el mismo reglamento, y que nadie haga alarde de distintivos exteriores que pueden servir de blanco al odio de los extraños, ó á la rivalidad de los propios hermanos.

Yo os ruego que favorezcáis á las conferencias de San Vicente y aumentéis el número de sus socios. En todos tiempos, pero particularmente en los actuales, necesitamos de la cooperación activa y eficaz de los seglares, para las obras de caridad, así temporales como espirituales. Aun suponiendo que el clero fuese más numeroso, no podría en muchos casos dedicarse á ellas con la libertad y buen éxito que el seglar. No olvidéis que hasta un vaso de agua dado en nombre de Cristo recibirá eterna recompensa.

Os recomiendo á todos la educación cristiana de la juventud. Deseo que progrese la pequeña escuela de niñas que sostiene la Sociedad Católica de Señoras; y recuerdo á todos los padres de familia, á todos los maestros y maestras, la grave responsabilidad que sobre ellos pesa, si no apartan de sus hijos y educandos las ocasiones de pervertirse, si no los empapan desde temprano en los santos principios de moral que emanan de nuestra adorable Religión. Recordad, en cambio, que si cumplís

con el deber que os incumbe de enseñarles el camino de la salvación, será tal vuestro premio en el cielo, que el fulgor de la gloria que os circunde ofuscará á las estrellas más luminosas; *qui ad justitiam erudiunt multos fulgebunt quasi stellae in perpetuas aeternitates.*

Os confieso que la permanencia entre vosotros me ha sido tan agradable, que he comprendido sin dificultad la predilección que á vuestra Capital profesaba mi venerable Predecesor. Yo os ofrezco prodigaros iguales ó mayores cuidados: el año venidero confío en poder venir más temprano que el presente, y respirar más largo tiempo vuestras frescas y saludables brisas. Cerca ó lejos, estad seguros que no os olvido, y que invoco sobre vosotros las más escogidas bendiciones.

